

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JULIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		ROJAS OJEDA ROMERO VICENTE					
Tipo	DNI	Número	43204652	Fecha de Ingreso	4/05/2015	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE MONTACARGA					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	344.77
HORAS EXTRAS 35%	181.63
REMUNERACION BASICA	1,461.60
REMUNERACION DOMINICAL	243.60
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	2,334.10

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	194.43
DIAS COMPUTABLES :	29
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057750733430010 194.43

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON 43/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

ROJAS OJEDA ROMERO VICENTE



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JULIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		ROJAS OJEDA ROMERO VICENTE					
Tipo	DNI	Número	43204652	Fecha de Ingreso	4/05/2015	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE MONTACARGA					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	344.77
HORAS EXTRAS 35%	181.63
REMUNERACION BASICA	1,461.60
REMUNERACION DOMINICAL	243.60
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	2,334.10

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	194.43
DIAS COMPUTABLES :	29
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057750733430010 194.43

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON 43/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

ROJAS OJEDA ROMERO VICENTE



EMPLEADOR